



BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS Y PORTADA DE LA REVISTA VILLENA 2016

CARTEL

El Muy Ilustre Ayuntamiento de Villena, organizador del concurso del Cartel anunciador de las Fiestas de Moros y Cristianos del año 2016 con la colaboración de la Junta Central de Fiestas, hace públicas las bases que regirán la convocatoria del concurso.

1.- El cartel anunciador reflejará el tipismo de las Fiestas de Moros y Cristianos de Villena.

2.- La composición del Cartel adoptará la forma vertical, ajustándose a las medidas de 66x100cm (2835x1871 píxeles).

3.- Los trabajos se presentarán en soporte CD/DVD, en formato jpg/tif con una resolución mínima de 200pp. 72 píxeles/pulgada. Color rgb.

4.- En el Cartel figurará el escudo de la ciudad, y sus dimensiones no podrán exceder de 4x5 cm y marca Villena.

5.- El Cartel recogerá la siguiente inscripción:

**VILLENA 2016
MOROS Y CRISTIANOS
EN HONOR DE NTRA. SRA. MARÍA DE LAS VIRTUDES
DEL 4 AL 9 DE SEPTIEMBRE
FIESTAS DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL**

6.- El premio consistirá en la cantidad en metálicos de mil euros (1.000 euros) que será único e indivisible y al cual se le practicará las retenciones legalmente establecidas.



PORTADA

1.- El tema será libre inspiración, pero siempre con alusión a simbolismos relacionados con la ciudad de Villena, no con las fiestas de Moros y Cristianos.

2.- Las obras presentadas deberán llevar la siguiente inscripción:

VILLENA 2016

3.- La composición de la Portada adoptará la forma vertical, ajustándose a las medidas 65x50 cm.

4.- Los trabajos se presentarán en soporte CD/DVD, en formato jpg/tif con una resolución mínima de 300 pp.

5.- En caso de que el trabajo premiado precisara de algún trabajo adicional para su fácil reproducción foto-mecánica, el autor deberá efectuar los trabajos necesarios para tal fin.

6.- El premio consistirá en la cantidad en metálico de doscientos noventa y nueve euros, que será único e indivisible y al cual se le practicarán las retenciones legalmente establecidas.

CONDICIONES GENERALES

1.- Podrán participar todos los y las artistas que lo deseen, a las dos propuestas o a cualquiera de ellas sea cual fuere su nacionalidad.

2.- Cada artista podrá presentar una o varias obras originales e inéditas. Los originales se realizarán con libertad de procedimientos (pictóricos, fotográficos, digitales, etc), en caso de técnica pictórica o fotográfica, se presentará